

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA Y/O LICENCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA.					
DESCRIPCIÓN:					
Tiene por objeto suspender la obra, dando aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano para dictaminar su procedencia.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero, Art. 18.34				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia y/o Constancia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la fecha de expedición
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando no se termina de construir en un predio dentro del plazo indicado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Por tratarse de una construcción en proceso para verificar que se haya realizado la suspensión que solicita.				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente elaborada Croquis de localización Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial Plano Anterior autorizado Boleta Predial Vigente 	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero, Art. 18.34		
	SI	1			
	SI	1			
	SI	1			
Original de Licencia de construcción sólo cotejo	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente elaborada Croquis de localización Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial Plano Anterior autorizado Boleta Predial Vigente 	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.34					
	SI	1						
	SI	1						
	SI	1						
Original de Licencia de construcción sólo cotejo	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Como el tramite no tiene costos esperar los 10 días hábiles que se tiene para generar el documento 4.- Recoger el documento y finiquitar el tramite							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Días hábiles							
COSTO:	Gratuito		No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano							Departamento de Inspección, Verificación y Licencias	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Dra. Rosa Isela Beltrán Huerta					
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	

COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO	Ecatepec de Morelos	
C.P	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558361500		1580			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO	N/A		
C.P	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Se debe solicitar la suspensión de una obra?				
RESPUESTA:		Sí, por que genera el pago de prorrogas y con ello se evitan sanciones				
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Qué es una sanción?				
RESPUESTA:		Es el pago de una multa por no dar aviso de terminación de una obra				
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Cuánto tiempo puedo dejar de construir?				
RESPUESTA:		El tiempo necesario siempre y cuando se de aviso a la Jefatura de Licencias de Construcción.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

<p>ELABORO:</p> <p></p> <p>C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ TÉCNICO ESPECIALISTA</p> <hr/>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>DRA. ROSA ISELA BELTRAN HUERTA H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DIRECCION DE DESARROLLO URBANO</p> <p></p> <hr/>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30/01/2025</p>
--	---	--